



**¡HABLEMOS
C•ONAC•TUALIDAD!**

Recomendaciones generales

Me permitiré realizar algunas recomendaciones generales:

- La política de tratamiento de datos personales de ONAC, puede ser consultada en nuestro sitio web.
- Como es costumbre, realizaremos capturas fotográficas y de video con fines de registro y publicación, en nuestras redes sociales y en nuestra web.
- Desde ya agradecemos a todos los asistentes tener sus teléfonos celulares en silencio y a quienes nos acompañan vía zoom, mantener sus micrófonos cerrados
- Atenderemos sus preguntas de manera presencial y los participantes en zoom, podrán dejar sus comentarios en el chat para así poder ser elegidas. Las demás respuestas las publicaremos posteriormente en nuestro micrositio de ¡Hablemos c•ONAC•tualidad!
- Para los participantes en Zoom les recomendamos utilizar audífonos para mejorar la calidad del audio y contar con una buena conexión a internet.

AGENDA



1 Bienvenida y recomendaciones

2 Palabras de bienvenida
Director Ejecutivo de ONAC

3 Buenas prácticas y aseguramiento metrológico

4 SICERCO

5 Actividades de Inspección

6 Desempeño OEC a través de NC Conformidades -OIN

7 SIPSO

3

**Buenas prácticas y
aseguramiento metrológico**



ONAC



INM Instituto Nacional
de Metrología
de Colombia

CONACTUALIDAD

Instituto Nacional de Metrología-INM
Claudia Angélica Guillén



Buenas prácticas, beneficios y responsabilidades de la calibración y el aseguramiento metrológico



Buenas prácticas

Revise recomendaciones
del fabricante

Verifique la normatividad
aplicable a sus
instrumentos de
medición

Establezca la criticidad
de sus instrumentos de
medición

¿Cuáles son las
operaciones de
confirmación metrológica
que le aplican a sus
instrumentos de
medición?

¿Calibración interna o
con proveedor
acreditado?





¿Cuáles instrumentos de medición voy a calibrar?

¿Con quién voy a realizar las calibraciones requeridas?

¿Capacidad interna para realizar la calibración?

Patrones y personal

Condiciones ambientales,
infraestructura y
procedimientos

Responsabilidades

La calibración de sus instrumentos de medición la realiza un OEC competente/acreditado

Las comprobaciones intermedias realizadas permiten hacer seguimiento a la calibración

**Trazabilidad
metrológica
demostrable**

La información contenida en el certificado de calibración (errores, incertidumbre) se trasladan a sus mediciones

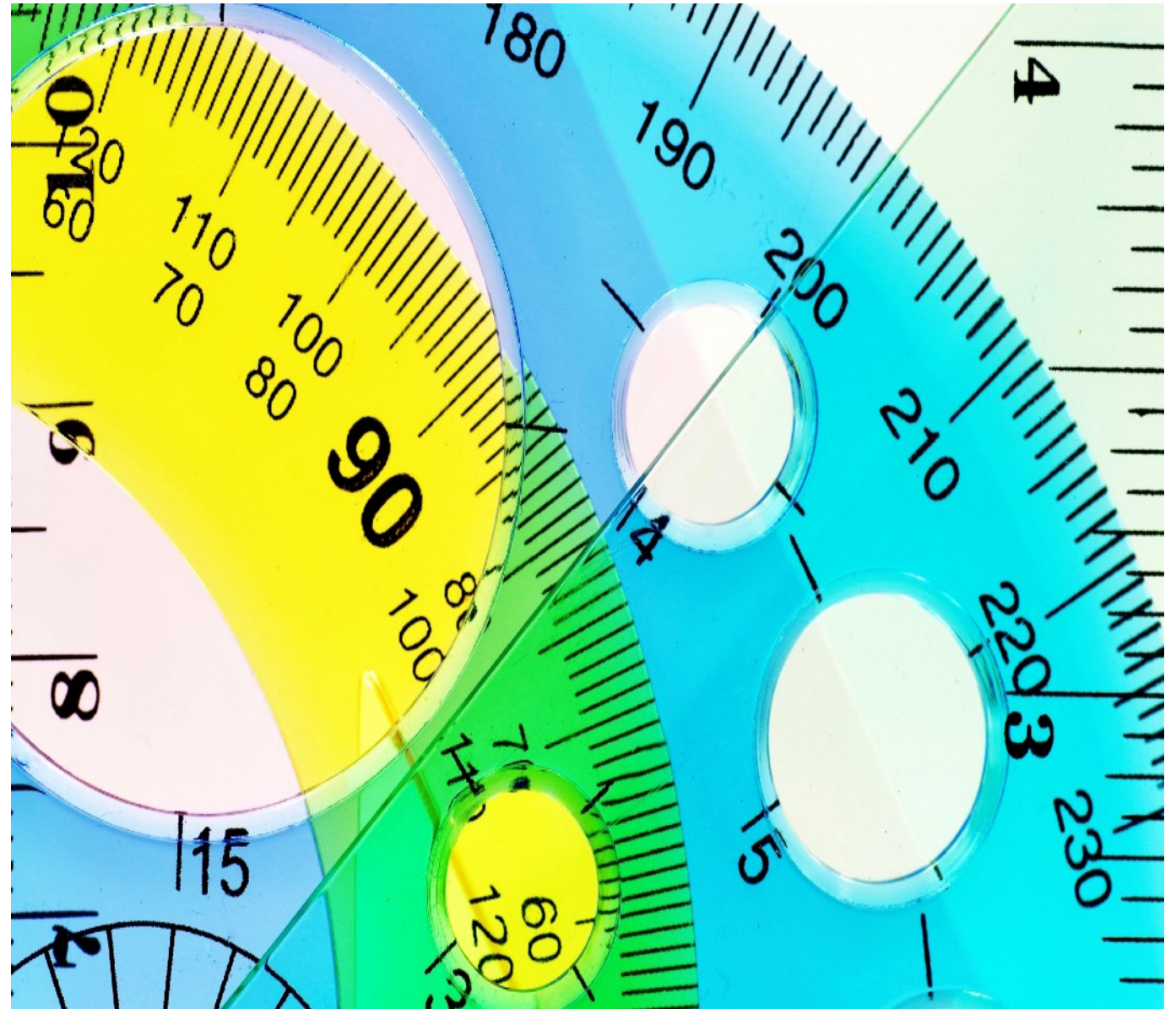
Análisis estadístico de la información contenida en el certificado de calibración para entender el comportamiento en el tiempo del instrumento de medición

Responsabilidades

Condiciones de
operación
Exactitud requerida

Condiciones
ambientales

Extensión y severidad
del uso



Beneficios



Está alerta-
Afectación
desempeño
instrumento por
cambios exactitud

Confianza en las
mediciones que
realiza

Datos confiables
para tomar
decisiones de los
instrumentos de
medición

Gracias

4

SICERCO



ONAC



**Industria y
Comercio**
SUPERINTENDENCIA

INSPECCIÓN, CONTROL, Y VIGILANCIA A ORGANISMOS DE INSPECCIÓN ACREDITADOS

Actividades Realizadas

Delegatura para el Control y Verificación de
Reglamentos Técnicos y Metrología Legal

Roberto Sánchez / Julio Guerrero

Noviembre - 2023

1. | Antecedentes Legislativos

1.1. Ley 1480 de 2011



*“(...) **Artículo 73. Responsabilidad de los Organismos de evaluación de la Conformidad.** Los organismos de evaluación de la conformidad serán responsables por los servicios de evaluación que presten dentro del marco del certificado o del documento de evaluación de la conformidad que hayan expedido (...) Sin perjuicio de las multas a que haya lugar, el evaluador de la conformidad será responsable frente al consumidor por el servicio de evaluación de la conformidad efectuado respecto de un producto sujeto a reglamento técnico o medida sanitaria cuando haya obrado con dolo o culpa grave (...)”*

1.1. Ley 1480 de 2011

“(...) Artículo 74. Facultades de supervisión y control de la Superintendencia de Industria y Comercio. En desarrollo de las facultades de supervisión y control respecto de un determinado reglamento técnico cuya vigilancia tenga a su cargo, la Superintendencia de Industria y Comercio, podrá imponer las medidas y sanciones previstas en esta ley a quienes evalúen la conformidad de estos, por violación del reglamento técnico (...)”



1.2. Decreto 1595 de 2015

“(...) **ARTÍCULO 2.2.1.7.8.5. Responsabilidad de los organismos de evaluación de la conformidad.** De conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1480 de 2011, y sin perjuicio de los demás tipos de responsabilidad, los organismos de evaluación de la conformidad serán responsables por los servicios de evaluación que presten o que hayan reconocido dentro del marco del certificado o del documento de evaluación de la conformidad que hayan expedido o reconocido (...)”



2. | Actividades de Inspección, Control y Vigilancia

Motivada = Denuncia



No Motivada = Oficio



Esta Superintendencia ejecuta sus facultades de inspección, control y vigilancia, **bajo dos escenarios**, en atención a denuncias interpuestas por actores del SICAL, o con el propósito de ejercer acciones sin motivación.

3. | Recaudación de Material Probatorio



Para la ejecución de las facultades de inspección, control y vigilancia, esta Superintendencia mediante **visitas o requerimientos de información**, hace una solicitud y recopilación de la documentación que soportan el proceso de certificación que derivó en la emisión de un dictamen de inspección, como demostración de la conformidad de una instalación sujeta a cumplimiento de un RT.

4. | Construcción de Informe Técnico

i) Información General

- Datos básicos del OEC y su acreditación.

iii) Parámetros de Análisis

- Legislación aplicable según el RT correspondiente.
- Estado de acreditación.
- Cargue SICERCO.

v) Contexto

- Resumen de los hallazgos encontrados frente a la NTC-ISO/IEC 17020:2012 que derivan en presuntos incumplimientos a los requisitos del RT.
- Compendio de los hallazgos encontrados frente a los requisitos del RT.



ii) Objetivo

- Exposición clara y específica de la actualización preliminar que inicia.

iv) Desarrollo Análisis

- El OEC verificó de forma correcta durante el proceso de certificación que se cumplieran cada uno de los requisitos del RT que corresponden.

vi) Conclusión

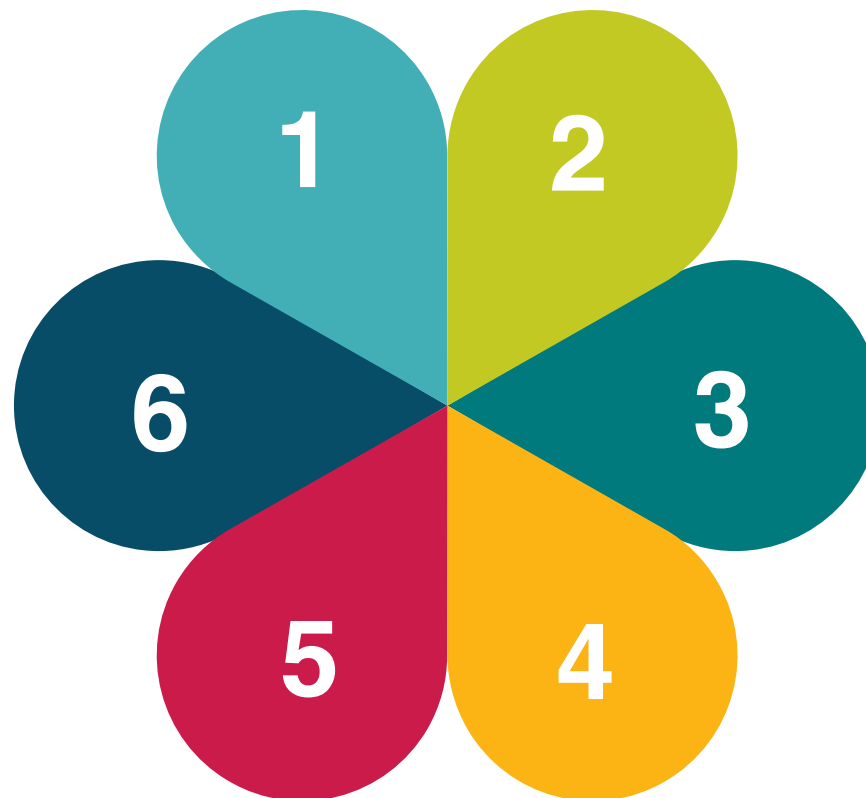
- Propositiones luego de la presentación de argumentos.

5. | Errores Habituales de los OEC

1 No atender una visita o responder a un requerimiento inicial, presunta obstaculización.

2 No considerar los plazos estipulados por la SIC para el envío de la documentación solicitada.

3 Enviar apartes y no la totalidad de la documentación solicitada.



Enviar la documentación mediante enlaces de almacenamiento en la nube.

Aportar archivos que no permiten su apertura o visualización.

No actualizar frecuentemente la información de contacto en la cámara de comercio.

4

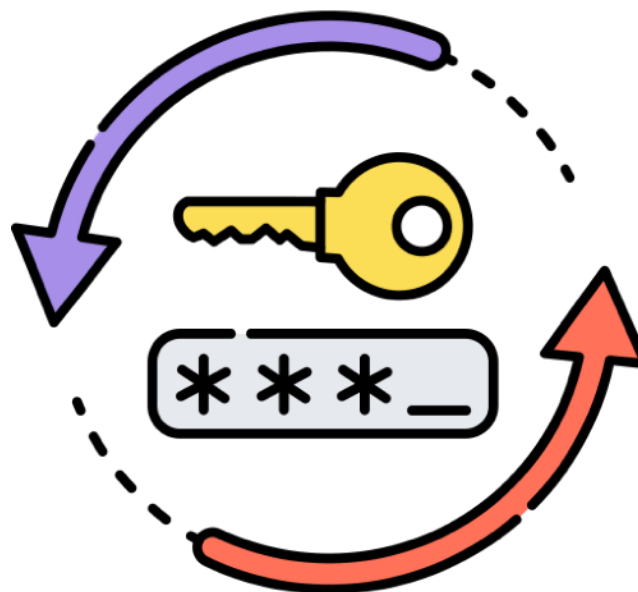
5

6

6. | Nuevas Funcionalidades SICERCO

6.1. Actualización de la Contraseña de Acceso al Sistema

Buscando fortalecer y mejorar la seguridad en el acceso de los usuarios al sistema, se implementó una actualización periódica de la contraseña de ingreso.



SICERCO: Se ha creado una nueva clave temporal



sicerco@sic.gov.co

Para: Julio Daniel Guerrero Patiño



Mar 01/08/2023 13:08

Señor(a):

QCERT S.A.S.

Se ha generado una contraseña temporal para **SICERCO**

Por favor ingrese al aplicativo bajo las siguientes credenciales y realice el proceso de actualización de contraseña.

Usuario: **qcert**

Contraseña temporal: **Yc79RcTHs9**

<https://sicerco.sic.gov.co/sicerco>

Recuerde que cualquier soporte que requiera frente al uso o funcionamiento del SICERCO, puede solicitarlo a través del correo soportesicerco@sic.gov.co, o comunicándose al PBX 5870000

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y METROLOGÍA LEGAL.
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2023

El tiempo parametrizado en el sistema, para el cambio de contraseña a hoy es de 60 días calendario.

→ ↻ 🏠 🔒 sicerco.sic.gov.co/sicerco/index.xhtml?faces-redirect=true 🔑 🔗 ★ 📄 📧 ⚙️ 🔄 📱

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

SICERCO - Sistema de Información de Certificados de Conformidad

Login

Usuario *

¿Ha olvidado el nombre de usuario?

Contraseña *

¿Ha olvidado la contraseña?

No soy un robot reCAPTCHA
Privacidad · Términos

SICERCO
Sistema de Información de Certificados de Conformidad

Descargas

-
-
-

Enlaces de interés

- Consulta Pública Ciudadano
- Encuesta de satisfacción

El usuario debe ingresar en su Usuario, y en el campo “*Contraseña **” la contraseña temporal que ha recibido por correo electrónico, por ejemplo, **Yc79RcTHs9**.

Contraseña Anterior: clave que venía utilizando antes de la solicitud de cambio.

Nueva (Confirmar)

Contraseña: clave nueva que va a utilizar a partir del momento, y durante los próximos 60 días.



Señor Usuario: usted acaba de ingresar al Sistema de Información de Conformidad -SICERCO-, el cual tiene como fin consolidar en un solo sistema de conformidad expedidos por los Organismos Evaluadores de la Superintendencia de Industria y Comercio para expedir certificados de productos y servicios sujetos al cumplimiento de los requisitos técnicos cuyo control y vigilancia le han sido asignados a la Superintendencia de Industria y Comercio.

Cambio de contraseña

Por favor realice el cambio de contraseña

Contraseña Anterior *

Nueva Contraseña *

Confirmar Contraseña *

La contraseña actual no coincide con la guardada

6.2. Generar Asincrónicamente y por Demanda Reportes

El usuario acreditador (ONAC), administrador funcional, y los organismos OIN y CPR puede acceder desde el sistema a la información disponible para él, obteniendo desde allí los reportes que se solicitaban y enviaban anteriormente desde el email de soportesicercosic.gov.co.



The image shows two side-by-side screenshots of the SICERCO web application. The left screenshot shows the user interface for a user with the role 'Organismo CPR u OIN'. A dropdown menu is open under the 'Certificados' button, with 'Generación de reportes' highlighted in blue. The right screenshot shows the interface for an 'Acreditador (ONAC)'. A dropdown menu is open under the 'Reportes' button, with 'Generación de reportes' highlighted in blue and a blue arrow pointing to it from the right.

Tipo de Usuario	Filtro Inicial	Filtro Complementario
Organismo CPR u OIN	Fecha de inicio y final de la consulta Lapso de tiempo no > 6 meses	N/A
Acreditador (ONAC)		Organismo emisor

Generación de reportes

Filtros de búsqueda

Producto

Inspección

▼ Certificado

Número de Certificado

Estado

SELECCIONE UNO

Fecha inicial de consulta

Fecha final de consulta

▶ Titular

▶ Organismo

▶ Detalle del certificado

 Solicitar Reporte

 Limpiar



Error: El organismo es un filtro obligatorio

Error: La fecha de creación inicial es un filtro obligatorio

Error: La fecha de creación final es un filtro obligatorio

Generación de reportes

Filtros de búsqueda

Señor usuario, se ha generado el reporte No. 1 de los 7 permitidos al mes.

Producto

Inspección

▼ Certificado

Número de Certificado

INGRESE EL NÚMERO DE CERTIFIC

Estado

SELECCIONE UNO

Fecha inicial de consulta

Ingrese la fecha inicial

Fecha final de consulta

Ingrese la fecha final

▶ Titular

▶ Organismo

▶ Detalle del certificado

 Solicitar Reporte

 Limpiar



Importante: Se ha realizado la solicitud de un nuevo reporte con éxito. El reporte estará listo para el día: 2023-09-05. Muy pronto, recibirá una notificación donde se indicará que ya es posible realizar la descarga del reporte solicitado

SICERCO: El reporte se ha generado satisfactoriamente



sicerco@sic.gov.co

Para: Julio Daniel Guerrero Patiño



Mar 29/08/2023 16:15

Señor(a):

admin

Se ha generado el reporte: Reporte_Certificados_1398_1693343704156.XLSX.

Por favor, ingrese al aplicativo SICERCO y descargue el reporte bajo el mismo nombre

El reporte estará disponible para descarga durante los próximos 2 días.

<https://sicerco.sic.gov.co/sicerco>

Recuerde que cualquier soporte que requiera frente al uso o funcionamiento del SICERCO, puede solicitarlo a través del correo soportesicerco@sic.gov.co, o comunicándose al PBX 5870000

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y METROLOGÍA LEGAL.
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
2023

El usuario tiene la posibilidad de restringir la consulta tanto como sea necesario utilizando otros filtros como, por ejemplo, estado, titular, detalle del certificado, entre otros.

Información Presentada en el Reporte de Excel

Organismo CPR

1. Número de acreditación del OEC
2. Nombre del OEC
3. Número de Certificado
4. Fecha de emisión del certificado
5. Fecha de vencimiento
6. Estado
7. Tipo de identificación del titular
8. Número de identificación titular
9. Razón social del titular
10. Información de la Fabrica
11. Dirección de la fabrica
12. Reglamento técnico
13. Esquema
14. Numero de referencias
15. Anulado
16. Fecha del último seguimiento
17. Fecha de renovación

Organismo OIN

1. Número de acreditación del OEC
2. Nombre del OEC
3. Número de Certificado
4. Fecha de emisión del Dictamen
5. Estado de vigencia
6. Tipo de identificación del instalador o Constructor
7. Número de identificación del instalador o Constructor
8. Razón social del técnico Instalador o Constructor
9. País
10. Departamento
11. Municipio
12. Reglamento técnico asociado al certificado
13. Tipo de organismo
14. Tipo de instalación inspeccionada
15. Tipo de identificación del Inspector
16. Número de identificación del Inspector
17. Nombre del Inspector
18. Número de identificación
19. Instalación
20. Anulado

6.3. Identificador Único de la Instalación para Dictámenes



Modificar y/o reemplazar dentro del formulario de “Crear dictamen de inspección” el campo existente “Número de medidor” por “Identificador único de la instalación”, a través del portal web y cargue masivo, además de incluir su definición según cada uno de los RT correspondientes, de acuerdo con el artículo 5 de la Resolución 72736 de 2022, por la cual se modificó la Resolución 41713 de 2014.

Artículo 5 de la Resolución 72736 de 2022
Identificador Único de la Instalación

N°	RT	Nombre Corto	Literal i	Parágrafo*
1	Resolución 90708 de 2013	RETIE	Número de cuenta	N/A
2	Resolución 90902 de 2013	Instalaciones Internas de Gas	Número del medidor	N/A
3	Resolución 40490 de 2022	Cilindros o Tanques estacionarios de GLP	NIF	
4	Resolución 40278 de 2017	EDS de GNCV	Código SICOM	
5	Resolución 2876 de 2013	Cilindros para Gases Industriales y Medicinales	Serial	
6	Resolución 180540 de 2010	RETILAP	N/A	
7	Resolución 5050 de 2016	RITEL	N/A	

* “(...) El literal i) de este numeral se deberá diligenciar con la siguiente información, sólo en caso de que la inspección para activación del servicio y no cuente aun con número de cuenta (**RETIE**) o número de medidor (gas natural): (...)”

Relación Tipo de Instalación e Identificador Único de la Instalación Cargue y Gestión de Dictámenes de Inspección

N°	RT	Nombre Corto	Tipo Instalación	Literal i
1	Resolución 90708 de 2013	RETIE	Nueva	N/A
			En funcionamiento	Número de cuenta
			En funcionamiento	Número de cuenta
2	Resolución 90902 de 2013	Instalaciones Internas de Gas	Nueva	N/A
			En funcionamiento	Número de cuenta
			En funcionamiento	Número de cuenta
3	Resolución 40490 de 2022	Cilindros o Tanques estacionarios de GLP	Nueva / En funcionamiento	NIF
4	Resolución 40278 de 2017	EDS de GNCV	Nueva / En funcionamiento	Código SICOM
5	Resolución 2876 de 2013	Cilindros para Gases Industriales y Medicinales	Nueva / En funcionamiento	Serial
6	Resolución 180540 de 2010	RETILAP	Nueva / En funcionamiento	N/A
7	Resolución 5050 de 2016	RITEL	Nueva / En funcionamiento	N/A

6.4. Nuevo Estado de Vigencia (Retirado) para Dictámenes

Poner a disposición del usuario Organismo de Inspección (OIN) la posibilidad de cambiar el estado de los dictámenes de inspección que hayan sido previamente cargados al sistema, dejando evidencia de dicho cambio en la plataforma, como información consultable para otros usuarios.



Estados de los Dictámenes de Inspección en el Sistema	
Nombre	Motivo
Vigente	Tiene validez a la fecha según los requisitos de un reglamento técnico (RT).
Retirado	El dictamen es no conforme y se cargó por error.
	Se emite un nuevo dictamen por solicitud del cliente, distribuidor o inspector*.
	Por solicitud del cliente.
	Requisitos administrativos pendientes.
Anulado**	Incumplimientos de la instalación frente al reglamento técnico.
	Error en la identificación del constructor y/o inspector.
	Digitación equivocada del número de dictamen y/o fecha de expedición.
	Es indispensable ajustar la descripción, alcance y/o RT del dictamen.
	Ajuste de la dirección , municipio o departamento.
	Rechazo del operador de servicio público del dictamen.
	Desacuerdo durante el diligenciamiento de algún aparte dictamen.
La información del dictamen no corresponde con el archivo pdf cargado.	

* El organismo debe indicar el número de dictamen que reemplaza al que está retirando.

** La anulación del dictamen permite que el organismo puede volver a cargar otro certificado usando la misma identificación.

SICERCO - Sistema de Información de Certif

Inicio > Certificados > **Modificar Certificado**

Bienvenido a SICERCO ALCANOSDECOLOMBIA

Ultimo ingreso 2023-09-05 11:15:43 AM

+ Registrar Cargue Masivo ▾

+ Certificados ▾

+ Perfil ▾

- Administrar certificados ←
- Generación de reportes
- Crear certificado de inspección

Modificar Certificado

Bienvenido al sistema

Descargar el detalle del certificado (.pdf)

Información de la acreditación asociada

Acreditación asociada

Resultados de la búsqueda para certificados de INSPECCION

Exportar a:



Página 1 de 1

Tipo identificación	Número identificación	Razón Social	Organismo certificador	Número Certificado	Estado	Fecha Otorgamiento	Fecha Vencimiento	Fecha de creación en SICERCO	Ultima Fecha de Modificación en el SICERCO	PDF	Acciones
NIT				12-OIN-041	Vigente	2013-07-25		2015-04-18 11:16:00 AM	2023-09-05 11:25:01 AM		Detalle Editar Versiones

Página 1 de 1

Número identificación

891101577

10.42.0.46:38080/sicercocertificados/modificarCertificadoInspeccion.xhtml?cid=1

Municipio:

Dirección del inmueble o identificación del producto: CALLE 154A # 96 - 55 CASA # 30

Información del inspector

Tipo de identificación:

Número de identificación:

Nombre o Razón social:

Fecha de cambio *: 2023-09-05

Observaciones de los cambios *: SE DEBE ESCRIBIR UNA OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA AL MOTIVO DE RETIRO LO MÁS ESPECÍFICA(POSIBLE.

Certificado adjunto

Solicitud_anulacionQC-RE-0080-2022-1_2.pdf

Modificación del certificado exitosa
El certificado se actualizó de manera correcta

Modificación del certificado exitosa
El certificado se actualizó de manera correcta

MOTIVO DE RETIRO LO MÁS ESPECÍFICA(POSIBLE. 3

Número Certificado	Estado	Fecha Otorgamiento	Fecha Vencimiento	Fecha de creación en SICERCO	Ultima Fecha de Modificación en el SICERCO	PDF	Acciones
Solicitud_anulacionQC-RE-0080-2022-1_2.pdf 4	Retirado	2013-07-25		2015-04-18 11:16:00 AM	2023-09-05 11:55:24 AM	<input type="button" value="PDF"/>	<input type="button" value="Detalle"/> <input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Versiones"/>

Error: Debe adjuntar u

Página 1 de 1

Estados de los Dictámenes de Inspección en el Sistema

Nombre	Motivo
<p>Vigente</p> <p>Actualizado</p>	<p>Permite actualizar la (el):</p> <ul style="list-style-type: none"> - dirección de la instalación. - tipo de instalación (Nueva o En funcionamiento). - identificador único de la instalación. - Archivo pdf cargado.

10.42.0.46:38080/sicerco/certificados/consultarModificacionesCertificado.xhtml?cid=2

Inicio > Certificados > Consultar modificaciones de los certificados

Bienvenido a SICERCO
Ultimo ingreso 2023-09-05 10:53:05 AM

Consultar modificaciones de los certificados

Seleccione las dos versiones a comparar

Versión del certificado: 3

Información de la acreditación asociada

Acreditación asociada: 12-OIN-041

Información del certificado

Número del certificado: 12-OIN-041

Información archivo asociado

SOLICITUD CONFIRMACIÓN DESACTIVACIÓN USUARIOS ORGANISMOS SICERCO.PDF

CERTIFICADOS ALCANOS ACREDITACION OTI - ONAC.PDF

Estado: Vigente

Cambio de estado por: Modificación del certificado

Tipo de acreditación *

Fecha de expedición: 2019-07-05

6.5. Ajuste de Mensajes y Estados Módulo Cargue Masivo

Visualizar mensajes informativos de una forma más clara y precisa, además de presentar los estados de avance del proceso del módulo de cargue masivo, alineándolos con lo establecido en la legislación.



SICERCO - Sistema de In

SICERCO - Sistema de Información de Certifica

+ Registrar Cargue Masivo ▾ + Certificados ▾

+ Registrar Cargue Masivo ▾ + Certificados ▾ + Perfil ▾

Inicio > Cargue Masivo > Administrar Cargue Masivo

Administrar Cargue Masivo

Información cargue masivo

Fecha 20

Archivo + peso max.(80 MegaBytes) *

certificados-1-9-2023-16-7-56.zip

Importante Por favor descargue

Importante: El archivo en .zip
toda vez que los certificados úni

Bienvenido al sistema

Administrar Cargue Masivo

Información cargue masivo

Fecha 2023-09-05 12:23:45 PM

Archivo + peso max.(80 MegaBytes) *

+ Adjuntar archivo de cargue masivo (.zip)

Importante Por favor descargue la versión actual de la herramienta de cargue masivo disponible en la página de inicio de este sistema.

Guardar

Limpiar


Importante:
El archivo en .zip ha sido cargado en Sicerco para su posterior validación y procesamiento. Recuerde hacer LOMBIA seguimiento al cargue realizado a través del módulo de "administrar cargues masivos" toda vez que los certificados únicamente quedarán creados en Sicerco cuando el estado del cargue sea "Cargue exitoso".

administrar cargues masivos"

SICERCO - Sistema de In

+ Registrar Cargue Masivo ▾ + Certificados ▾

- Subir cargue masivo
- Administrar cargues masivos ←

 Bienvenido al sistema

Administrar Cargue Masivo

Datos de la búsqueda:

Fecha Inicio Solicitud * Fecha Fin Solicitud *

Estado * ▾

- Seleccione uno
- Por Verificar
- Verificado con errores
- Por Cargar
- Cargue con errores
- Cargue Exitoso

Espacios de Procesamiento Cargue Masivo en el Sistema	
Nombre	Descripción / Detalle
Por Verificar	Bandeja en la que se localizan los archivos zip pendientes de ser examinados y/o comprobados frente a las particularidades de la legislación aplicable, y los elementos necesarios para su correcto trámite.
Verificado con errores	Carpeta en la que se alojan los archivo zip que, durante la etapa inicial de verificación presentan alguna no conformidad que les impide seguir siendo procesados, se coloca a disposición del usuario el detalle de los errores hallados.
Por Cargar	Bandeja en la que se agrupan los archivo zip que, durante la etapa inicial de verificación no presentaron ningún tipo de error.
Cargue con errores	Carpeta en la que se sitúan los archivo zip que durante la etapa de cargue a la base de datos presentan alguna no conformidad que les impide seguir siendo procesados, se presenta al usuario el detalle de los errores hallados.
Cargue Exitoso	Bandeja en la que se hallan los archivo zip que, durante la etapa cargue a la base de datos no presentaron ningún tipo de error.

Es importante aclarar que el tiempo de procesamiento de un archivo de cargue masivo varía según el número de cargues que se encuentren pendientes de tramitar por el sistema, el tamaño de los mismos, el uso de la infraestructura de la plataforma en otras actividades, entre otros factores; por tanto, a la fecha no se pueden indicar los tiempos de respuesta de esta funcionalidad.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

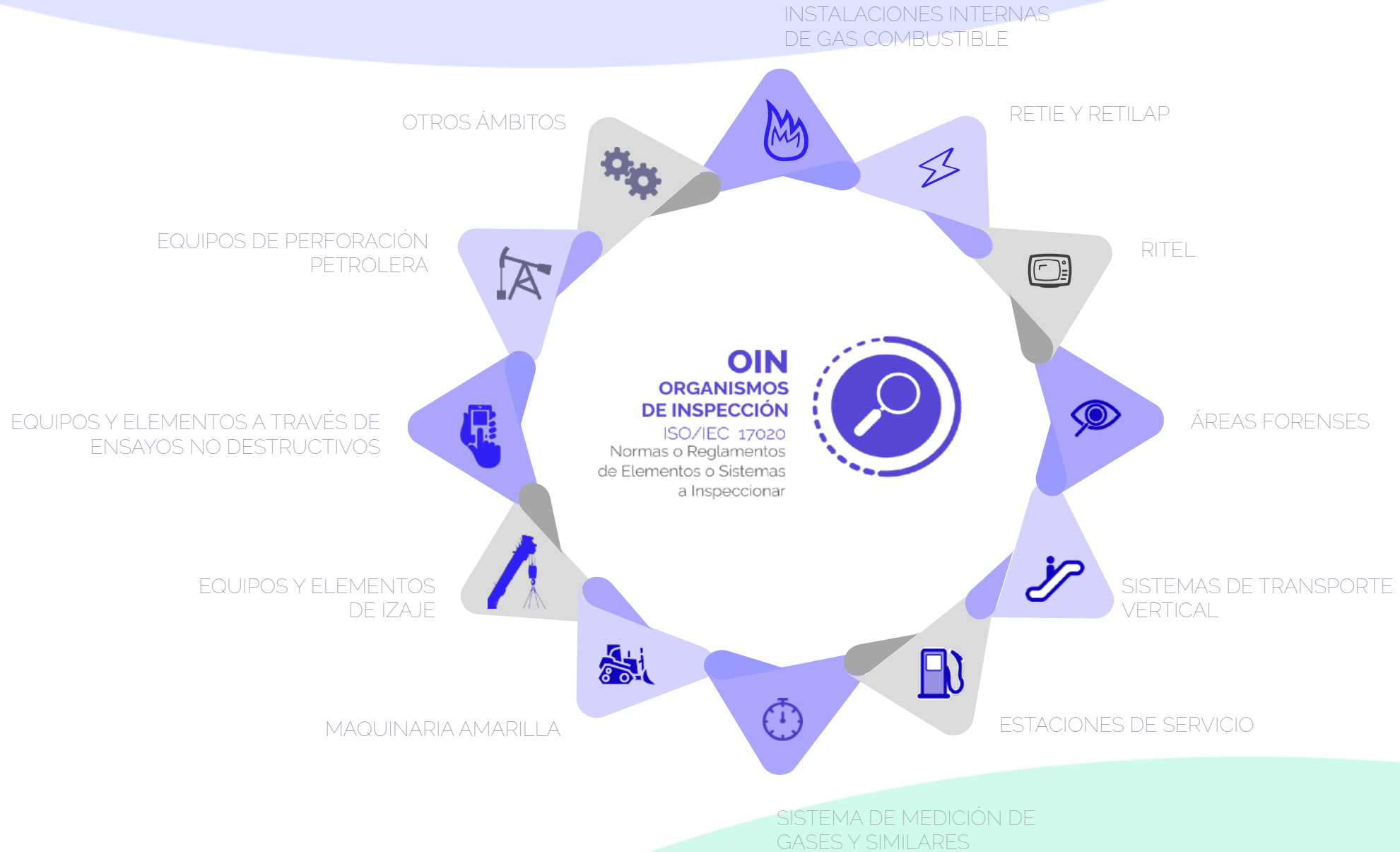
5

Actividades de Inspección



ONAC

Actividades de Inspección



6

**Desempeño de los OEC a
través de NC
Conformidades OIN**



ONAC







7 SIPSO



MEJORAS DEL SISTEMA SIPSO



AGENDA



1 Chat de soporte*

2 Actualización de datos y correos electrónicos de notificación.

3 Formas de pago.

4 Carga de información en sección 12.

5 Uso botón novedades.

6 Botón validar



AGENDA



1 Sesión de trabajo del sistema y capacidades de carga de documentos.

2 Confirmación y rechazo de evaluaciones.

3 Botón para la visualización de documentos y cargue de información adicional.

4 Carga masiva de documentos, nombres y tipos de archivos.*



¡Gracias!

Síguenos en:



@ONAC_COLOMBIA



ONAC



@ONAC_COLOMBIA

